

RV: SOLICITUD URGENTE - PROCESO VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTAS RAD. 2020-00113-00

Doris Yolanda Rodriguez Chacon <drodrigr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/04/2023 11:41

Para: Leidi Biviana Quilindo Gallego <lquiling@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Doris Yolanda Rodriguez Chacon <drodrigr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 11:41 a. m.

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Cauca - Popayan <j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD URGENTE - PROCESO VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTAS RAD. 2020-00113-00

Buenos días doctora María Norita, le agradezco por el envío de los documentos, sin embargo veo que el radicado de los mismos es **2021-00113-00**, siendo el que tenemos en apelación el **2020-00113-00**... le agradezco si me aclara esa situación, y adicionalmente, de corresponder al mismo expediente, le solicito se sirva informarnos si habiéndose dado traslado de las excepciones de mérito, la parte demandante se pronunció o no al respecto, pues no se encuentra escrito describiendo traslado de las excepciones de mérito en el expediente. Muchas gracias.

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Cauca - Popayan <j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 11:30 a. m.

Para: Doris Yolanda Rodriguez Chacon <drodrigr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD URGENTE - PROCESO VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTAS RAD. 2020-00113-00

Doctora

DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON

Atención: **SOFÍA QUESSEP ARBOLEDA**

Profesional Especializado grado 23

Respetuoso saludo.

En atención a su solicitud me permito adjuntar los archivos en PDF solicitados en el expediente con radicación 190013103006202000113-00

-PDF EXCEPCIONES DE MERITO 1900131030062020113-00

-PDF FIJACIÓN EN LISTA 2020-00113-00

-PDF EVIDENCIA PUBLICACION EN MICROSITIO PAGINA RAMA JUDICIAL - TRASLADO Art. 142

Atentamente,

MARIA NORITA RIVERA

CITADORA

De: Doris Yolanda Rodriguez Chacon <drodrigr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 10:04

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Cauca - Popayan <j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD URGENTE - PROCESO VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTAS RAD. 2020-00113-00

Doctora

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

Secretaria

R
e
f
e
r
e
n
c
i
a
:
P
r
o
c
e
s
o
v
e
r
b
a
l
I
m
p
u
g
n
a
c
i
ó
n
d
e
A
c
t
a
s

R
a
d
i
c
a
d
o
N
o
.
2
0
2
0
-
0
0
1
1
3
-
0
0

Cordial saludo.

Respetuosamente, debidamente autorizada por la H. Magistrada Dra. DORIS YOLANDA RIDRIGUEZ CHACÓN, se le solicita se sirva **remitir URGENTEMENTE**, el auto de traslado, o en su defecto, la constancia de fijación en lista del **traslado de las excepciones de mérito propuestas** en el escrito de contestación de la demanda, por la parte demandada - CENTRO COMERCIAL ANARKOS, o de haberse surtido el trámite de conformidad con lo señalado en el Decreto 806 de 2020 por el demandado, la constancia de cumplimiento de dicha carga procesal.

Lo anterior en orden a resolver de fondo la apelación de la sentencia de fecha 17 de febrero de 2022, dado que, revisado cuidadosamente el expediente electrónico contentivo del proceso de la referencia, no se observa constancia del acto de traslado de las excepciones de fondo propuestas por la parte demandada.

De antemano agradezco su amable y oportuna colaboración.

Atentamente,

SOFÍA QUESSEP ARBOLEDA
Profesional Especializado grado 23

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.